

CARMEN DE PATAGONES, 26 de Septiembre de 2.017.-

VISTO:

El expediente administrativo 4084-990/2017, Anexo I, y:

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo tramita el llamado a Licitación Pública N°26/2017 para la obra denominada "Puesta en Valor de Centros Urbanos: Plaza 7 de Marzo" en la localidad de Carmen de Patagones, Partido de Patagones.-

Que, abierto el acto licitatorio se presentaron cuatro ofertas para la obra de referencia correspondientes a la empresa, ARQUINGHAM SRL y J.S. CONSTRUCCIONES SRL, de las cuales, según lo ha dictaminado la Comisión Técnica Evaluadora resulta ser técnica y económicamente conveniente para la ejecución de la obra licitada, la oferta presentada por la empresa ARQUINGHAM SRL.-

Que en este marco deviene necesario dictar el actor administrativo por el cual se adjudique la obra, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art.134 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

POR TODO ELLO EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY:

DECRETA:

ARTICULO 1°: Adjudíquese la obra denominada "Puesta en Valor de Centros Urbanos: Plaza 7 de Marzo" en la localidad de Carmen de Patagones, Partido de Patagones, a la Empresa ARQUINGHAM SRL, en el marco de la Licitación Pública N° 26/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017, por el monto de Pesos Quince Millones Doscientos Setenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 95/100 (\$ 15.271.639,95).-----


ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.-----

ARTICULO 3°: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.-----


DANIEL PAREDES
SECRETARIO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS Y JEFATURA DE GABINETE
Municipalidad de Patagones

REGISTRADO BAJO N° 1810/17




Ing. JOSE LUIS ZARA
INTENDENTE
Municipalidad de Patagones


Dra. ADRIANA I. LLAMBAY
DIRECTORA DE GOBIERNO
Municipalidad de Patagones